



Universidad de Jaén

Resolución de 13 de marzo de 2026, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la categoría profesional de Titulado/a de Grado Medio (Relaciones Internacionales) de la Universidad de Jaén.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén; y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.3 de la Resolución de 18 de noviembre de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre, por el sistema de concurso oposición, para el ingreso en la categoría profesional de Titulado/a de Grado Medio (Relaciones Internacionales) de la Universidad de Jaén; este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se expone en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Jaén (<https://sede.ujaen.es/publico/tablon>), y a título informativo, en la página web del Servicio de Personal.

Segundo: Convocar a las personas aspirantes admitidas, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el 5 de mayo de 2026, a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas del edificio B3 del Campus de Las Lagunillas, al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad o Número de Identidad de Extranjero.

Tercero: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/20215, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo, ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses.

Jaén, 13 de marzo de 2026

Alfonso Jesús Lendínez Cruz
Gerente
(Delegación por Resolución de 16 /06/23)





Universidad de Jaén

ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS

(CUPO GENERAL)

Nº ORDEN	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	***7219**	CANTERO	ROMERO	JACINTO
2	***7704**	CHINCHILLA	DÍAZ	INMACULADA BELÉN
3	***2349**	COBO	SÁNCHEZ	Mª DEL MAR
4	***3712*	PAVÁN		DANIELA
5	***7982**	PÉREZ	OCAÑA	INMACULADA

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS EXCLUIDAS

(CUPO GENERAL)

Nº ORDEN	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	***2985**	LAGSIR	OUARDI	RANIA	5
2	****4538*	VÁZQUEZ	AYALA	JOSÉ Mª	3,4,5

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. Solicitud presentada fuera de plazo
2. No presentar DNI.
3. No acreditar el requisito de titulación exigido.
4. No abonar tasa por derechos de examen.
5. No acreditar el nivel de idioma exigido (C1 de inglés y B2 de francés).

